

San Juan de Pasto, 9 de Diciembre de 2019 *13 de diciembre 2019*

CORRESPONDENCIA ENVIADA  
Radicado: S-02-2019121105579  
Fecha: 11/12/2019 12:12:42 p. m.  
Usuario:  
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL  
UNION DEL SUR  
DESCRIPCION DE ANEXOS: N/A

Señores:  
**ORGANIZADORES VEREDA SAN JOSE**  
Cel: 315 493 49 17 - 312 534 67 18  
Imues

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 Sep. De 2015**  
Asunto: **Respuesta solicitud con radicado R003677 del 22 de noviembre de 2019**

Cordial saludo,


En nombre de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. destacamos su labor de celebración de las tradiciones navideñas.

En virtud de lo anterior, agradecemos su invitación para participar con la donación de fondos para el aguinaldo de los niños y niñas del centro de desarrollo infantil, sin embargo, en esta oportunidad no podemos vincularnos puesto que nos encontramos en una instancia de ejecución contractual; que nos exige concertar todos nuestros esfuerzos (logísticos, técnicos, humanos y económicos) en la consecución de los objetivos constructivos requeridos para el desarrollo del proyecto.

Cabe recordar que para nuestra empresa es importante mantener una constante comunicación la cual permitirá fortalecer el trabajo en equipo. Aunando esfuerzos hacemos de la Concesión Rumichaca-Pasto, una realidad que genere desarrollo integral en el departamento de Nariño.

Agradecemos su atención.

Atentamente,



**GERMAN DE LA TORRE LOZANO**  
Gerente General  
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Anexo: N/A  
Proyectó: E. De La Portilla  
Aprobó: P. Orozco  
Revisión Jurídica: K. Romero.  
Remisión: N/A



[www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co)  
facebook.com/viauniondelsur  
viauniondelsur  
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL  
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá  
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco  
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Pasto - Nariño - Colombia